

Logroño, en 1893... En 4.ª plaza... En 2.ª id... En 1.ª id... Gacetas...

LA RIOJA

En 4.ª plaza... En 2.ª id... En 1.ª id... Gacetas...

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NUMERO 25

Logroño, Sábado 26 de Octubre de 1893

Núm. 1.428

H. BANCHEZ OCUILISTA

Médico honorario del Hospital Provincial... Consulta de 11 a una y de 2 a 4...

EL ABOGADO

D. Justo Zugeramendi ha trasladado su despacho al Mercado de San Blas número 20...

MANTEQUILLA FRESCA SUPERIOR... Ha recibido en casa de la señora viuda de E. de Arza.

El Procurador de los Tribunales D. Aurelio Saiz Miguel...

ha trasladado su domicilio a la calle de Soria, número 15, 2.ª, casa de D. Fernando Diaz Landaluce...

Miscelánea

Nuevo juicio por jurados y nueva absolución, siquiera se llame sobreseimiento.

Hoy es el quinto juicio del jurado de Logroño y probablemente vendrá la quinta absolución.

No queremos decir con esto que sean injustas las decisiones de los jurados, pero sí ha de ser permitido extrañarse de que en el cuatrimestre actual, que es cuando más delitos y más graves se han sometido al jurado de Logroño, no se haya sentado en el banquillo negro ni un solo delincuente.

Nada diremos del juicio de hoy y si hemos adelantado la creencia de que los procesados serán absueltos es porque los jurados están muy acostumbrados a ver en España delitos electorales y ha de parecerles enorme declarar falsarios a unos ciudadanos por haberse procurado dos ó tres votos. Sin embargo esta no pasa de ser una creencia nuestra.

En lo de ayer tampoco merece plácemes ni censuras el jurado, porque no intervino, pero viene a hacer más visible lo de días anteriores, es decir los tres veredictos calificados por el ministerio fiscal y la sala de erróneos evidentemente. Si realmente existe el error y no es la sala con el Fiscal quienes se han equivocado ¿son solo responsables ante la opinión esos jurados?

Hora es ya de que los señores abogados se vayan fijando en que el jurado va siendo patrimonio de ciertas clases sociales, no seguramente las más ilustradas: porque ya entre los sorteables domina el elemento menos instruido y si á esto se añade la casualidad de ponerse enfermos algunos de los que hay que suponer con más capacidad intelectual, y por añadidura se recusa alguno ó algunos de los pocos que quedan, no es de extrañar que á la postre quede compuesto el tribunal por aquellos en que más fácilmente se puede alinear el error.

Ya hemos dicho en otra ocasión que en el jurado deben entrar todos sin distinción á los pobres é ignorantes, pero que no sea el patrimonio casi exclusivo de estos si no es que la suerte lo quiere así.

Concretándonos hoy á las recusaciones, hemos de decir que los abogados no faltan á ninguna ley escrita al hacer uso de ellas y aun creamos que obran por no perjudicar á sus clientes, temiendo que el no acceder al favor que pide un jurado, influya en el veredicto poco ó mucho; pero aun siendo así, los que por esa recusación resultan elegidos después y aun el público que vé «que se libran los ricos» según dice en su lenguaje especial, forman comentarios nada favorables á los recusadores.

Por esta razón y por la anterior creamos llegado el caso de escitar á los señores abogados para que vean si ha llegado la hora de no secundar las pretensiones inconvenientes de los que eluden por este medio una obligación sagrada.

Las noticias del cólera son hoy mejores, con ser ayer buenas, y esperamos que ha de suceder en Autol lo que en los demás puntos donde se ha presentado un foco procedente de Bilbao que desaparece en muy pocos días.

Cuestiones higiénicas.

Merecen plácemes sinceros, tanto la junta provincial de Sanidad como nuestra primera autoridad civil, por las medidas higiénicas y acuerdos adoptados para combatir la epidemia colérica, que con tanta intensidad ha hecho su brusca aparición en Autol y quien sabe si también en otro pueblo próximo á este, aunque no con caracteres tan alarmantes, plácemes que sentimos no hacer extensivos á otras corporaciones locales por la inacción sanitaria en que han vivido y el poco interés que demuestran tener por el problema higiénico de este pueblo.

La parte defensiva, atañe casi exclusivamente á la higiene personal; pues si bien puede hacerse la defensa colectivamente, saneando ó higienizando las poblaciones, esta no es obra de un día y tememos por lo tanto que aceptar las cosas tal como están, limitando nuestra acción, (aparte de la limpieza de calles, escusados ó letrinas, patios y locales poco ó nada aseados), á la práctica personal de las reglas higiénicas, que una experiencia dilatada ha demostrado ser de una eficacia verdadera y de un valor inapreciable. Diganlo si no los hechos que son más elocuentes que los razonamientos. Casi todas las epidemias, hacen sus víctimas entre las clases pobres, que por falta de medios (no por otra cosa) son desaseados, viven en malas condiciones, tanto de alimentación, como de limpieza, habitan en barrios y casas anti-higiénicas y por su escasa ilustración desprecian los consejos científicos y prácticas de la higiene.

En Calcuta donde el cólera reina habitualmente, los indios, que viven en detestables condiciones y beben el agua de las charcas y de ríos que llevan los gérmenes de esa terrible enfermedad, prestan un contingente numeroso de víctimas; en cambio los acaudalados europeos que asientan sus palacios sobre el mismo suelo, que tiene sus pobres viviendas el indio, y que beben agua buena y bien filtrada, y viven en otras condiciones de aseo y comodidad, escasamente son atacados por la epidemia indiana. Esto demuestra bien palmariamente la eficacia de las medidas higiénicas, la acción nociva de la suciedad y abandono y que todas esas enfermedades que viven en el medio que nos rodea, pueden ser y son de hecho evitadas por los individuos ó por los pueblos que se atienen á las enseñanzas de la higiene.

La siembra de trigo

Creemos de gran oportunidad dar una idea de la influencia que ejerce en la cosecha el tamaño del grano que se siembra.

También influye mucho el tamaño de la espiga, y los labradores, al hacer el agosto deben elegir las mayores y más granadas, operación sencillísima que puede encomendarse á un muchacho. Pero hoy no tiene esta aplicación y hemos de concretarnos á los granos.

En la Sociedad de agricultores del Norte de Francia, acaba de presentarse un importante estudio de la estación experimental de Cappelle y, como en todos estos estudios, se prescinde en absoluto de teorías más ó menos aplicables y se concreta á estampar los resultados de las cosechas.

Para hacer el experimento se eligieron campos sensiblemente iguales y en cada uno de ellos sembraron de la misma clase de trigos, pero de diversos tamaños.

En cada clase de trigos se hicieron varios grupos de granos.

Granos gruesos de las estremidades de espigas tempranas y granos pequeños: igual subdivisión de las espigas tardías; la misma de los granos de medio de las espigas tempranas y tardías.

La cantidad de cosecha variaba según fuesen espigas tempranas ó tardías, pero la mayor diferencia estaba en el tamaño del grano.

Fuesen ó no tempranas las espigas, saliera el grano de medio ó de las estremidades, fuese cualquiera la clase de trigo, siempre el grano grueso dió mas producto que el pequeño llegando la diferencia algunas veces á dos mil kilogramos por hectárea, pues pasó de seis mil siendo cuatro mil kilogramos lo que dió el grano pequeño.

Las experiencias se han hecho en 28 campos entre el año 1891-92 y el de 1892-93.

En vista de la multiplicidad de experimentos y resultados constantes, la asociación de agricultores determinó recomendar la elección de granos para la siembra y si es posible, también la de espigas.

Correspondencia.

Cenitico 27 de Octubre de 1893.

Amigo Director: poco puede agregarse á lo dicho ya respecto á la actual cosecha de este pueblo en su periódico, solo con satisfacción puede añadirse que la clase de los mostos descubren bien, presagiando será uno de los pueblos, por no decir el único, donde hay mucha uniformidad en las clases.

Contra lo que sucedía el año anterior con los vinos, que tan pronto como se ponían al contacto del aire se descomponían, los de este año resisten muy bien, lo que prueba que están bien constituidos y ofrecen garantías de conservación.

Lo que se echa de ver son los compradores, y esto tiene á mi juicio su explicación, en que este pueblo produce ha muchos años solo para el mercado francés, por más que este año se han hecho diferentes clases—se sea clarete—con yeso y sin él, resulta que en Francia ha habido mucha cosecha y actualmente solo se preocupan de encontrar clases superiores, y como estas han de agotarse luego y sus vinos son bastante flojos, sucederá que, á partir de Febrero ó Marzo próximo, estos vinos crece han de poder exportar y obtener venderlos.

Podrá el propietario aguardar á esta época si ha de vivir? Este es, señor Director, mi temor para que se produzca la baja—si baja puede llamarse,—pues creo que vendiendo los vinos á siete reales ya es suficiente baja, para no poder apenas vivir.

Como ya sabe usted, la plaza de Médico titular está vacante hasta el día seis del próximo Noviembre y de cuatro partes tres de esta vecindario está ansioso que llegue esta fecha, por dos razones: la primera porque estando privado de médico

tienen que recurrir al único que existe en esta villa señor Camba, que al no estar ajustados con él cobra por visitas, y segunda, que si el cólera llegase á venir se encontraría en un conflicto el Ayuntamiento, porque tendría que traer otros médicos á costa que el señor Camba no podría solo hacer el servicio de todo el pueblo.

Y á propósito del cólera diré á usted señor Director, que en este pueblo, ninguna medida se ha tomado para prevenir el mal y lejos de eso, varias calles están llenas de inmundicia, á ciencia y paciencia de la junta de Sanidad; déjase entrar á cuantos vienen sin recoger siquiera la patente y saber de este modo si vienen ó no de puntos infestados y por consiguiente sin someterlos á una vigilancia, lo cual podría muy bien resultar, que alguno nos lo trajera por falta de precauciones.

La cuestión electoral no parece que dá mucha guerra en esta villa. Puede asegurarse que los fusionistas se retraeran, es decir no presentarán candidatura; dando por resultado el triunfo de los republicanos. La cuestión será luego para elegir Alcalde. porque es muy posible que nadie quiera, desee ni pretenda serlo.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

AUDIENCIA

Ayer se vió la causa seguida contra Antonio Lacalle por el supuesto delito de haber dado muerte á su padre arrojándole á una charca de agua en la que se ahogó, y cuyo suceso ocurrió en el mes de Marzo, en el pueblo de Santa Coloma.

Constituido el jurado y cumplidas las formalidades propias del caso, comparecieron ante el tribunal los peritos médicos que habían sido encargados para reconocer las facultades del procesado, al cual por segunda vez en el día de ayer, consideraronle como cretínico, juzgando así por las deformidades de su cráneo reveladoras aquellas á juicio de los médicos señores Castillo, Mendiondo, Fontana, Chelva, Camba Martínez y Quintela, de la semi-imbilidad del procesado Antonio Lacalle.

Oída por el tribunal la opinión que los citados facultativos se habían formado del procesado acusado del supuesto delito de parricidio, se procedió á la

Prueba testifical.

Andrés Mesanza.—Es el guarda de la villa de Somalo. Comenzó manifestando que el procesado le dijo que había tirado á su padre al río por haberle dicho á aquel que era un falso y un cobarde para trabajar, sin que quisiera atender á las suplicas que hacia la víctima Lorenzo Lacalle, el cual le pedía á su hijo Antonio que lo sacara de la charca donde pereció. Que esta confesión la tuvo de parte del Antonio porque le dijo que diciéndoselo á él lo salvaría, en tanto que no lo haría, si se lo ocultaba.

La defensa del procesado encargada al distinguido abogado señor Gil, preguntó al testigo, si esa confesión que el procesado le hizo fué debida ó no, á que el testigo le amenazara con dar la muerte al Antonio si no le decía la verdad. El testigo manifestó que el no había amenazado al Antonio. En vista de la contradicción que existía entre lo declarado por el procesado y lo que el testigo manifestaba celebró un careo sosteniendo el procesado que fué amenazado por el testigo, y este, que no lo había hecho.

En suante á las facultades del Antonio el testigo dijo que le tenía por tonto.

Anastasio González.—No creía que Antonio fuese el autor de la muerte de Lorenzo, cuyo cadáver fué encontrado por él, Mesanza, y Antonio, al dirigirse en su busca por el soto. Cuando le vió el testigo, dijo á Mesanza, ahí está el cadáver, el cual fué sacado por el guarda, pues á él le dió respeto. Manifestó el testigo, que había oído á Antonio decir que él había tirado á su padre al río por haberle llamado pillo y cobarde para trabajar.

Al preguntarle la defensa del acusado si era cierto que Mesanza le dijo que Antonio le había dicho en la charca la verdad, el testigo contestó que no, incurriendo con esto en contradicción con la declaración que antes tenía prestada, como resultó al dar la lectura de aquella.

Cayetana Rosales.—Respecto á la muerte de Lorenzo Lacalle oyó decir al Antonio lo mismo que los testigos anteriores, añadiendo también, que cuando el Antonio—á quien no creía autor de la muerte de su padre—se halló en presencia de la guardia civil, manifestó que él no era el causante de la muerte que se atribuía, al estar en presencia del Mesanza, quien—según la testigo—no amenazó al procesado.

Después de estos testigos comparecieron los nueve presentados por la defensa, estando todos conformes en que Antonio Lacalle no era el causante de la muerte de su padre Lorenzo Lacalle, considerándole todos como sumiso y obediente, é incapaz por sus buenas cualidades de cometer el delito por que se le perseguía. Que habían oído sí, lo que el procesado había dicho, pero que la opinión de todo el vecindario de Santa Coloma era contraria á semejante versión, aunque todos estaban conformes en considerar como idiota al Antonio

Visto que de las pruebas no resultaba acusación contra aquel, el señor Fiscal retiró la suya pidiendo la absolución é imponiéndose las costas de oficio. Preguntado por el señor Presidente si alguno del público quería mantener la acusación, que nadie lo hizo, el tribunal se retiró á dictar auto, absolviendo al Antonio conforme la petición del señor Fiscal.

Con esto terminó el juicio que tuvo de duración dos horas y cuarenta minutos, siendo al poco rato puesto en libertad el vecino de Santa Coloma Antonio Lacalle.

Comisión provincial.

Esta corporación ha acordado informar al señor Gobernador las tres resoluciones referentes al Ayuntamiento de Logroño en la siguiente forma:

En la alzada del señor Arias relativa al camino que el señor Marqués de Murrieta ha construido en término de Igay; que dicho señor Marqués debe dar mayor desarrollo á la curva de la bajada del camino; que debe consolidar suficientemente el firme del mismo y colocar cerca de la alcantarilla pilones ó malecones de seguridad. En los demás extremos de acuerdo con el Ayuntamiento.

En la alzada de don Enrique Gil d'Avallé que reclamaba porque el Ayuntamiento había utilizado una parte de la finca que le expropió, para satisfacer á otro propietario, negándole á él la parcela; se le dá la razón al Ayuntamiento.

No sabemos si el señor d'Avallé tendrá algún otro recurso en carta.

En el referente á expropiación y pago de un terreno de don Gabino Zuazo, que el perito del Ayuntamiento estimó en dos pesetas el metro y el del interesado en nueve; se aconseja la aprobación del valor dado á la finca por el tercer perito don Luis Moreno que valió el terreno en 966 pesetas ó sea á seis el metro.

En otros asuntos ha dado los siguientes informes.

Procede anular la multa impuesta por el Ayuntamiento de Santo Domingo á Rufino Fernández por faltar al bando de policía.

Procede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Hornilla por el cual se nombró depositario á don Daniel Fernández, y proceder á nueva elección entre todos los aspirantes sin tomar parte en la votación el concejal que sea pariente cercano de alguno de ellos.

Procede desestimar el recurso interpuesto por Primitivo Cantorana contra una multa que le impuso el alcalde de Treviana por matar unas res fuera del matadero.

Procede suprimir las escuelas de

niños y niñas de Jubera, creando en su lugar una de ambos sexos.

Procede se abone á Miguel Pobes, por el ayuntamiento de Santo Domingo el importe de las papeletas de consumos que se extraviaron.

Procede estimar el recurso de alzada interpuesto por don Hermenegildo Martínez dejando sin efecto el acuerdo del ayuntamiento de Autol, que le declaró responsable de cierta cantidad, pues dicho señor había entregado otra mayor.

## EL CÓLERA

Debemos seguir adoptando todas las precauciones posibles, pero también debe ir desapareciendo el temor porque el estado sanitario de Autol mejora extraordinariamente, según las noticias que de allí se reciben.

En Calahorra sospecha la gente que existe el cólera: sin embargo desconocemos el fundamento que pueda tener esa sospecha, porque hasta ahora nadie ha dicho autorizadamente que allí haya enfermos ni siquiera dudosos, estando conformes los médicos en que las afecciones del tubo digestivo hasta ahora observadas, son de otra clase.

A pesar de esto, en Haro se estableció ó quiso establecerse la fumigación de personas y equipajes siendo preciso que el señor Gobernador telegrafara prohibiéndolo.

También se ha prohibido la importación de frutas verduras y legumbres, á cuya medida ha contestado la alcaldía de Calahorra con un oficio enérgico en el que dice que no habiéndose dicho por persona competente de un modo oficial ni particular que en Calahorra haya enfermedad epidémica, están de más esas precauciones que tanto perjudican á sus representados.

También sabemos que se ha mandado venir á Logroño la compañía del regimiento de Burgos que está en la ciudad de los Mártires, pero esta medida no obedece á sospechas de que haya cólera, sino al peligro que corre la población por estar cercana al río Cidacos. Por cierto que respecto á este asunto hemos oído á un médico militar que si por el señor General Gobernador se le pidiese parecer, lo daría en el sentido de que es conveniente que los soldados de esa compañía no estén en contacto con el resto de la guarnición los dos ó tres días primeros.

Esta y todas las medidas de precaución que puedan tomarse sin perjudicar los intereses de nadie, merecerán nuestro aplauso; pero hay que pensar bien las que redunden en perjuicio de personas ó intereses mientras no haya alguien que asegure la existencia del cólera en Calahorra ú otra población contra la que se tomen medidas.

Ayer recibimos de la citada ciudad la siguiente carta:

**Calahorra 26 Octubre.** Mi querido Director: Ya habrá usted visto que he guardado silencio y nada he dicho sobre los casos más ó menos sospechosos que, según rumores públicos, habían ocurrido en esta. Felizmente la salud pública en esta es hoy relativamente buena; pero entiendo que hay que vivir muy alerta y estudiar esos casos sospechosos, caso de presentarse alguno nuevamente.

Con motivo de la aparición de la epidemia en Autol se han tomado en esta algunas medidas higiénicas, una de ellas el fumigamiento de todo individuo procedente de Autol, otra también importantísima ha sido prohibir el uso del agua del río Cidacos. Todas estas medidas han sido aconsejadas por el señor Inspector de Sanidad, quien á mi juicio no debe separarse ni en momento de estos contornos. Es digna de aplauso la conducta de este señor, pues merced á sus acertadísimas medidas él ha conseguido que la terrible epidemia haya decrecido un tanto.

Según noticias, durante el día de ayer jueves solo ocurrieron dos invasiones y una defunción en Autol, no habiendo ocurrido ninguna hasta las ocho de la mañana de hoy, esto hace creer que la epidemia vá decreciendo, pero conviene que tanto el dignísimo señor Gobernador, como el señor Inspector estén sobre aviso y no pierdan de vista á estos pueblos inmediatos.

Si algo ocurre tenga usted la seguridad que la tendrá al corriente su afectísimo amigo

*El Corresponsal.*

X

También hemos recibido de personas entendidas varias recetas contra el cólera entre las cuales la más sencilla y que mejores resultados ha dado, según nos aseguran, es la siguiente:

Pr. filixis contra el cólera asiático:  
Infuso de café Moka tostado 120 gramos (una taza).  
Acido clorhídrico, 0 05 (una gota)

Tintura de Capsicum annum (acuminatum) 0'10 (dos gotas.)

Endúlcese el café escasamente para desayuno; á la media hora se puede tomar algún alimento de leche ó lo que mejor acomode.

X

Ayer no hubo parte oficial según nuestras noticias y las noticias particulares acusan en Autol una nueva invasión y ninguna defunción.

## TEATRO

*Tercera del 2.º abono. -- REALIDAD.*

Ni la indole de nuestra publicación ni la insignificancia de nuestros merecimientos, hacen posible una crítica detallada y nutrida de doctrina, de la obra estrenada anoche y que con oportunidad fué objeto de estudio por parte de la prensa madrileña.

Limitémonos á transmitir algunas impresiones recogidas al azar entre las ilustradas personas que presenciaron la representación.

La opinión casi unánime es que *Realidad*, ha perdido mucho al dejar su condición de novela para tomar carta de naturaleza en el teatro.

Por Dios señor Pérez Galdós ¿desde cuando es permitido sacar á la escena cuadros, reales si, pero impropios de ser admirados por un público heterogéneo y en el que tiene lucida representación la hija de familia.

Y que está dibujado de mano maestra, lo indicó bien á las claras el concurso masculino, aplaudiendo á *La Peri*, que por las señas debía serles familiar á casi todos los manifestantes.

Es difícil hallar defectos en la mayoría de los personajes que se mueven con soltura en *Realidad*. El cuarto acto es un cuadro acabado de la sociedad actual y sin embargo languidece por falta de recursos teatrales.

Al final deja al espectador frío é incierto, dudando si el argumento termina ó queda pendiente la representación.

De aquí la consecuencia lógica de que aquello no está dentro de la realidad ni mucho menos.

Si los merecimientos del señor Pérez Galdós no estuvieran justificados sobradamente en la magnífica biblioteca formada con su pasmosa fecundidad y su galana y correctísima prosa, diríamos que su inespiciencia escénica acusaba un cerebro desequilibrado y ageno á las pasiones mundanas.

Mejor hubiera sido suprimir el último acto puesto que de todas maneras la obra queda sin desenlace.

La forma de monólogos, bellísimos y profundos como todo lo que emana del eximio autor de los *Episodios nacionales* no es la más apropiada para el teatro. Muchos tiene *Realidad* y puede decirse que el sexto acto es una sucesión de apartes forma de la cual no es dable usar mas que en situaciones decisivas.

Ocioso es decir, tratándose de Galdós que seduce el dialogo por su corrección y sonoridad.

La interpretación no cabe mejorarla. Ricardo Calvo ha sabido penetrarse del pensamiento del autor, realizando al personaje de Federico Viera, aristócrata a su manera, caballeresco á ratos y visionario al final; con una conciencia tan estrecha que no le permite tomar lo que se le ofrece en forma de herencia anticipada y pide á su antigua amiga el producto del empeño de las alhajas regaladas por sus admiradores.

Carmen Cobeña, encarna la mujer enamorada, que por condición incomprendible pero humana, siente aumentar su pasión á medida que su amante demuestra más al desnudo sus imperfecciones que solo sirven para presentarlo como un auevo Súllivan sacrificando su reputación para hacerse aborrecible.

El papel de *Augusta* dá derecho á la simpática actriz á ocupar puesto preeminente en el teatro.

Bien merecido lo tiene porque de la Cobeña cabe decir que su última obra es lo mejor.

Seis veces se vistió anoche, luciendo otros tantos trajes de gusto todos y de valor algunos. Sobre aquella horma no hay modista torpe.

La señorita Aliscado puede decirse que hasta anoche no se había dado á conocer. Vale mucho y lo demostró en su papel de Leonor, que lo ha estudiado á conciencia.

Es buena moza y tiene una figura arrogante.

Pepita Cobeña, solo hace un acto, pero bien delineado. Aquella tímida señorita que no se barta de pedir, está perfectamente entendida.

Y vayan ustedes notando que las citadas actrices, jóvenes, bonitas y elegantes, formarían una trinidad adorable.

Las señoritas Usú y López, hicieron lo que su corto papel exige. Donato Giménez, hizo su papel de Orozco con la sobriedad que le ca-

racteriza. Perfectamente los señores Diz y Cuevas, y en cuanto á Calvo (F), Molina y Ruiz (E y A) completaron el cuadro.

La entrada buena. Para esta noche el drama religioso fantástico en siete actos y en verso

DON JUAN TENORIO  
*Fray CIRILO.*

## Sección de noticias

Se asegura que será elegido diputado provincial por Haro en las próximas elecciones el acaudalado banquero de aquella ciudad don Leonardo Etchevarría.

Dícese que el ministro de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda, estudia un medio que evite á los maestros el gasto que hoy hacen para pagar el habilitado.

El juicio por jurados que debía celebrarse el miércoles y se suspendió por indisposición del señor Montero, tendrá lugar hoy á las once.

En él se juzgará el supuesto delito de falsedad cometido con motivo de las últimas elecciones provinciales.

Como todos los años, se vé este muy concurrida la Novena de las Animas que se celebra en Palacio.

El Ayuntamiento admite de nuevo solicitudes de los que deseen optar al cargo de suplentes de consumos.

Los aspirantes podrán pretender las plazas hasta el día diez de Noviembre.

Las condiciones exigidas son: tener más de veinte y menos de cuarenta años de edad, saber leer y escribir y ser licenciados de ejército.

Ayer llegó á esta procedente de Bilbao nuestro querido amigo don Terribio Vidana, procurador de los tribunales en la invidua villa. Bien venido sea.

A consecuencia de una queja dada por *El Ideal* de Madrid, y por orden superior, la Universidad de Zaragoza ha incoado expediente para averiguar si en la escuela Normal de Maestras de Logroño, pasa algo que no sea reglamentario.

Procedente de Aguilar de rio Alhama llegó ayer á esta el señor Presidente de la diputación provincial don Carlos Moreno.

Viene completamente restablecido y de ello nos alegramos, deseando que no nos vuelva á abandonar por la misma causa de antes.

Con objeto de continuar los estudios del doctorado en la facultad de Ciencias de Madrid, el jueves salió para el citado punto don Manuel Serrano hijo de nuestro querido amigo don Patricio, administrador de correos en esta capital. En el viaje, acompañaban aquel su bella y distinguida hermana Antonia, y su simpático primo Elías.

Deseamos hayan tenido una feliz llegada.

El día primero de Noviembre á las doce de la mañana se venderán en la Alhóndiga, en pública subasta los caballos que han servido para los suprimidos guardas montados de consumos.

El tipo de licitación es de 175 pesetas para el castaño, 250 para el tordillo y 251 para el negro. Los tres caballos tienen cuatro años.

Ayer llegó de Madrid el señor marqués del Romeral acompañado de su joven hijo, el cual viene muy mejorado en su dolencia.

Celebramos cordialmente que el viaje del señor diputado por Torre-cilla haya sido tan provechoso, esperando que continuará la mejoría hasta la completa curación.

En la noche del miércoles fué muerto violentamente, al parecer, el joven de Arnedo Marcelo Mateo, mientras estaba en una bodega de la puerta del Royo de aquel pueblo, destinada á la venta de vino.

El alcalde se personó en el lugar del suceso y apresó á varios jóvenes que estaban en la bodega dejándolos en la cárcel á disposición del juzgado instructor.

Además de las incompatibilidades declaradas; de alcaldes y concejales, por haber sido nombrados jueces, se ha estimado también la de don Andrés Rioja Navarrete que dejará de ser Alcalde y concejal de Herrerilla por optar por el cargo de recaudador.

Vienen muy satisfechos los diarios ministeriales porque en el primer trimestre de este año hay un aumento de recaudación de doce millo-

nes de pesetas y como dicen que, por lo menos, se mantendrá el aumento, resultará á fin de año aumentada la recaudación en 43 millones.

El déficit del presupuesto conservador no pasará de 43. luego nos van á sobrar cinco, después de acabar con el déficit.

Supongamos que sucede así, que ya veremos, y queda demostrado que el español, á quien creíamos esquilimado, paga mas que el año pasado y que el señor Gamazo es un excelente recaudador.

Pero no deben parar ahí los entusiasmos de los ministeriales. Sus amigos vinieron á hacer economías; tuvimos dictadura económica para plantearlas, y al presentar los presupuestos no las cantaron en todos los tonos. Hemos quedado en que importarán igual las economías que los aumentos de ingresos.

Luego al lado de esos doce millones de ingresos deben figurar doce de economías en este trimestre.

Esto no dicen los periódicos, porque tendrían que confesar que lejos de disminuir los gastos han aumentado considerablemente.

Sigamos así, que ya llegaremos al fin.

**GURREA—Cirujano-dentista.**  
Portales, 36, Platería de la Viuda de Gurrea.

Se hallan vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico de Izea, dotada cada una con el sueldo anual de mil pesetas.

Al terminar en 30 de Junio de 1890 el año económico de 1889-90, adeudaba el Ayuntamiento de Nieva de Cameros á la Diputación, procedentes de atrasos al cupo provincial de ejercicios anteriores hasta fin de 1888 86 la cantidad de 10168 pesetas 77 céntimos.

Para el pago de esta cantidad, concedió la Corporación provincial á dicho Ayuntamiento, así como algunos otros que adeudaban sumas por el mismo concepto, el plazo de cuatro años que empezarian á contarse desde 1.º de Julio de 1890, y terminarian en 30 de Junio de 1894.

El referido Ayuntamiento ha consignado en sus presupuestos de los años económicos de 1891-92, y 1892-93, y satisfecho con puntualidad, además del cupo que le ha correspondido en los repartimientos la cantidad de 2542'19 pesetas, y al formar el adicional de 1892-93 incluyó las 2542'20 restantes que debía consignar en el ordinario de 1893 94, habiéndolas pagado por completo el día 16 del actual, dejando estinguida la deuda de 10168'77 pesetas un año antes de lo que correspondía á los plazos concedidos por la Diputación.

Si todos los Ayuntamientos de la provincia obrasen como el de Nieva de Cameros, ingresando las deudas por atraso que les corresponden en los repartimientos, no se vería la Diputación obligada á contraer deudas como las que al presente tiene, y que de continuar así alcanzarán mayor cantidad en perjuicio de los intereses provinciales.

El ministerio de la Gobernación abre el periodo de prueba en el recurso de alzada interpuesto por don Hermenegildo Martínez de Autol, contra una providencia del señor Gobernador en la que le pedia un reintegro á las arcas municipales de 2.500 pesetas.

**Caridad.**—Pueden ejercer tan hermosa virtud las piadosas almas visitando á una infeliz señora que se encuentra enferma y sin recurso alguno.

Buhardilla de la casa del Mirandés, frente al cuartel de Caballería.

Nuestros apreciables lectores leerán en la 4.ª plana un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Waldin & Cia.**, Banqueros y Expendiaria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

**Alaba el puente que te aguanta**

Dícese que el que tiene el tejado de vidrio no debe tirar piedras al del vecino, y es lógico que los que hacen el vidrio y de él viven, dicen una palabra sobre lo que les ha traído algún beneficio. El director de la fábrica de Moravia en Detroit, don J. H. Wood, escribe lo siguiente: "Me complace en manifestar que he usado el gran remedio NEURALGINE para el reumatismo y me ha dado un excelente resultado; otros miembros de mi familia y amigos lo han usado con igual éxito en afecciones nerviosas jaquecas y golpes y no cesan de recomendarlo como el mejor remedio asegurando que siempre tienen en su casa un botella del bálsamo de Neuralgine."

**BOTELLAS**

Compra y venta á domicilio.

Botellas vacías de todas clases.

**LA BARCELONESA PONS**

Mercado 46 y 48 (Portales)

**PÉRDIDA**

Se roza á quien ha encontrado un dije de laetina, en forma de medalla, de acero, con inscripciones de Eibar y con las iniciales E. P. en laetina, lo devuelva en la calle de Burgos, núm. 3, piso 2.º, ó en la Sastrería de Cenzano.—Se gratificará.

**COLEGIO DE NIÑAS**  
bajo la dirección de las  
**Señoritas Martínez Zaporta**  
Mercado (Portales), 112  
LOGROÑO.

**Cédulas personales**  
Esta empresa hace saber al público que el día 16 de Noviembre próximo, termina el plazo de la recaudación voluntaria de cédulas personales.  
Oficinas: en el Muro de Carmelitas, casa de la señor. Pazo. Horas de despacho, de 3 á 6 de la tarde.

**D. E. GONZALEZ**  
CIRUJANO DENTISTA  
Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas, garantizadas, así como empastados, orillas, y opera sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros.  
Mayor, 53 y 55, entre escuela y Sagasta, 23.—Logroño

Servicio particular de LA RUIA

TELEGRAMAS

**Sucesos de Melilla**

Madrid 27—6 t.  
La ponencia de la junta de Unión republicana ha terminado el manifiesto electoral, que en breve aprobará la junta y se dará á los electores.

El lunes se celebrará un meeting de propaganda electoral, también por los republicanos.

El nuevo gobernador militar de Melilla señor Macías, ha pedido al ministro de la Guerra que mande más fuerzas de Caballería, que son necesarias en aquel campo. El general Lopez Dominguez dispondrá la salida de un regimiento.

Se cree que embarcarán muy pronto las tropas dispuestas en Andalucía.

Hay quien cree que parte de ellas desembarcará en el cabo de Tres Forcas en vez de Melilla.

Ha empezado la construcción del primer fuerte: los ingenieros están protegidos por fuerzas de infantería armada con Maüser; la caballería también está dispuesta para salir al primer aviso.

Aunque hay muchos grupos de moros observando las obras, hasta ahora no han salido de su actitud de expectación. Témesese sin embargo que de noche intenten alguna emboscada por lo que se redoblan las precauciones.

Madrid 28.—12'10 m.  
Hoy se embarcarán en Málaga con el general Macías, el batallón de cazadores de Cuba y el regimiento de dragones de Santiago.

El ministro de la Guerra ha confirmado el hecho de que en la fábrica de Oviedo se trabaja para la instalación de máquinas, con objeto de construir Maüser.

Telegramas de Oran afirman que los disparos hechos por el «Conde Venadito» han causado en los moros mas de quinientas bajas.

Se ha desmentido que haya llegado al Gobierno nota alguna del Sultán de Marruecos.

Madrid 28.—12'35 m.  
Ha salido para Andalucía el regimiento de Canarias, hoy lo verificará el de Wad-Ras.

Se han sorteado doscientos guardias civiles que pasarán inmediatamente á Melilla.

En el regimiento de Caballería lanceros de la Reina se han sorteado 150 hombres para formar la escolta del general Lopez Dominguez.

Se encuentran preparados y dispuestos á marchar al primer aviso los regimientos de Saboya y San Fernando.

Actívanse los preparativos para llevar á Melilla con toda rapidez hasta 16.000 hombres. El general Azcárraga crea



PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA.

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías



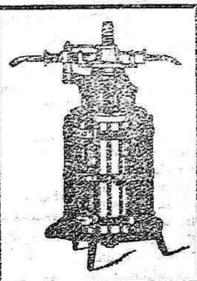
VINOS RANCIOS Y TINTOS FINOS CASTILLA HERMANOS LOGROÑO

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

VICTORIA de mi invención

sistema Victoria de mi invención. Prensas de cubillo con mesa y vigueta de hierro...



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA A VAPOR

Calle de las Delicias, números 1, 3 y 5 esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12 EN LOGROÑO

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza...

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años...

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA Talleres, 22.—BARCELONA

EVOLUTURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 60 años de éxito...

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.

LINEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Table with columns for destination (Alicia, Gracia, Francisca) and departure times.

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba. Salen de Santander todos los miércoles...

MARAVILLA VINICOLA

Apartado para fabricar el vino, al abrigo del contacto del aire, dirigiendo normalmente su fermentación alcohólica.

- 1.ª Una fermentación más regular y más completa. 2.ª Aumento y persistencia mayor del aroma...

Condiciones de venta. Para vasijas mayor 40 pesetas. menor 25.

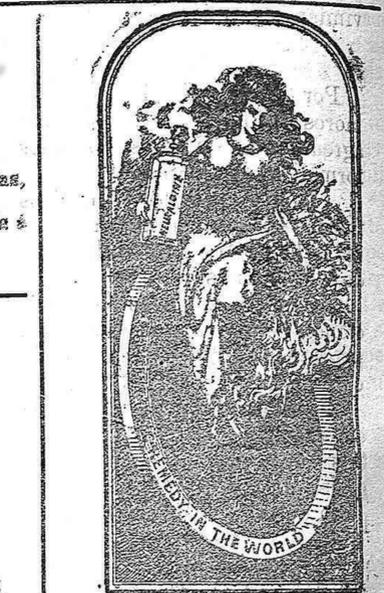
LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3 Plaza del Mercado UNICO PUNTO DE VENTA

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.

Nota.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

Advertisement for 'GRAN RERAJA DE PRECIOS' featuring a diamond-shaped graphic and text about furniture prices.



NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

Trade Mark Registered St James Laboratori.—Easpilho

PLANCHADORA

Especialidad y prontitud en el planchado de ropa blanda a precios sumamente económicos.

JUAN HERCE, arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona. Su posesión de Albelda (Logroño) es ventajosa...

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético. Hace crecer el cabello DESTROYE LA CASPA Y con su uso el cabello gris

vuelve a tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

—exquisito cosmético para el cabello— está compuesto de los ingredientes más escogidos.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura...

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene la Salud a Domicilio.

CHOCOLATES DE «LA CONFIANZA»

AL GUSTO ESPAÑOL Y AMERICANO DE Pérez García y Compañía VILLANUEVA (Logroño)

Estos exquisitos chocolates tan acreditados en toda la Península y Ultramar se expenden en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA BANDERA ESPAÑOLA LINEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salidas quincenales. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Enkare, de 4.700 toneladas. Gallego, de 4.380 toneladas.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 MARCOS 10,816,425 Pesetas 700.000 PESETAS 15,000,000.

Table listing lottery prizes in Marks and Pesetas, including 'Premio a M' and 'Billete original'.

10 de Noviembre de 1893 (fecha del sorteo) VALENTIN & Cia. HAMBURGO (Alemania)